

2.º Que se considere abierto el plazo de seis meses para presentar las reclamaciones que, en su caso, procedan contra la fianza constituida por el citado Agente por cuantos se crean con derecho a oponerse a la devolución de la misma, y

3.º Que se comunique así al señor Delegado de Hacienda de la provincia para su publicación en el «Boletín Oficial» de la misma, y a la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Barcelona, para su anuncio en el tablón de edictos de la Corporación y en el «Boletín de Cotización Oficial» de dicha plaza.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de enero de 1973.—P. D., el Subsecretario, Juan Rovira Tarazona.

Ilmo. Sr. Director general de Política Financiera.

ORDEN de 24 de enero de 1973 por la que se nombra Vicesecretario del Tribunal Económico-Administrativo Central a don José María Torrens Coll.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo cuarto del Decreto número 33/1968, de 11 de enero, y en uso de las atribuciones que le están conferidas,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Vicesecretario del Tribunal Económico-Administrativo Central, adscrito a su Sala de Contrabando, con las funciones y asimilación expresados en dicho artículo, al Abogado del Estado don José María Torrens Coll.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de enero de 1973.

MONREAL LUQUE

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

DECRETO 121/1973, de 28 de enero, por el que se dispone que don Federico Trillo-Figueroa y Vázquez cese en el cargo de Gobernador civil de la provincia de Burgos.

A propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de enero de mil novecientos setenta y tres,

Vengo en disponer que don Federico Trillo-Figueroa y Vázquez cese en el cargo de Gobernador civil de la provincia de Burgos, por pasar a desempeñar otro cargo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de enero de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,
TOMAS GARICANO GONI

DECRETO 122/1973, de 28 de enero, por el que se dispone que don Antonio Rueda y Sánchez-Malo cese en el cargo de Gobernador civil de la provincia de Valencia.

A propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de enero de mil novecientos setenta y tres,

Vengo en disponer que don Antonio Rueda y Sánchez-Malo cese en el cargo de Gobernador civil de la provincia de Valencia, por pasar a desempeñar otro cargo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de enero de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,
TOMAS GARICANO GONI

DECRETO 123/1973, de 26 de enero, por el que se dispone que don Rafael Orbe Cano cese en el cargo de Gobernador civil de la provincia de Zaragoza.

A propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de enero de mil novecientos setenta y tres,

Vengo en disponer que don Rafael Orbe Cano cese en el cargo de Gobernador civil de la provincia de Zaragoza, por pasar a desempeñar otro cargo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de enero de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,
TOMAS GARICANO GONI

DECRETO 124/1973, de 26 de enero, por el que se nombra Gobernador civil de la provincia de Valencia a don Rafael Orbe Cano.

A propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de enero de mil novecientos setenta y tres,

Vengo en nombrar Gobernador civil de la provincia de Valencia a don Rafael Orbe Cano.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de enero de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,
TOMAS GARICANO GONI

DECRETO 125/1973, de 26 de enero, por el que se nombra Gobernador civil de la provincia de Zaragoza a don Federico Trillo-Figueroa y Vázquez.

A propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de enero de mil novecientos setenta y tres,

Vengo en nombrar Gobernador civil de la provincia de Zaragoza a don Federico Trillo-Figueroa y Vázquez.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de enero de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,
TOMAS GARICANO GONI

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental por la que se dispone la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación de los funcionarios de carrera de este Organismo, referida al 4 de septiembre de 1971.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.º, 2, del Decreto 2643/1971, de 23 de julio, por el que se aprueba el Estatuto del Personal al servicio de los Organismos autónomos, y de conformidad con las normas dictadas por la Orden de la Presidencia del Gobierno de 4 de julio de 1972,

Esta Dirección ha tenido a bien ordenar la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación de funcionarios de carrera de este Organismo, referida a la fecha de 4 de septiembre de 1971, de acuerdo con la clasificación efectuada por la Presidencia del Gobierno, según los criterios establecidos en la disposición transitoria primera del citado Estatuto.

El tiempo de servicios que figura en la columna correspondiente de la adjunta relación se considerará provisional hasta tanto se determine el mismo con exactitud, a efectos del reconocimiento de trienios.

Durante el plazo de quince días, a partir de la publicación de la presente Resolución, los interesados podrán formular ante este Organismo las reclamaciones que estimen pertinentes.

Barcelona, 28 de noviembre de 1972.—El Ingeniero Director, Antonio Lluís Anchorena.

OBRAS PUBLICAS

ORGANISMO: CONFEDERACIÓN HIDROGRAFICA DEL PIRINEO ORIENTAL

Relación de funcionarios de carrera, cerrada al 4 de septiembre de 1971

Número de orden	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento		Fecha del primer nombramiento		Tiempo de servicios		Situación administrativa	Servicio en el que sigue destinado	Localización	
		D.	M.	A.	D.	M.	A.			D.	M.
1-1	Díaz González, Enrique	23	mar	2	nov	3	10	8	470P	BN-Barcelona	Barcelona.
2-2	González Ruiz, Antonio	2	feb	2	may	15	8	2			
3-1	Carreiras Llovet, Pedro	14	abr	8	nov	27	9	6	470P	BN-Barcelona	Barcelona.
4-2	Jarqué Morales, Vicente	27	ene	4	dic	1	9	8	470P	BN-Barcelona	Barcelona.
5-3	Navarro Crespi, Federico	18	jul	8	nov	26	9	5	470P	BN-Barcelona	Barcelona.
6-4	Costa Ran, Luis	5	feb	1	mar	4	6	5	470P	BN-Barcelona	Barcelona.
7-5	Olivé Miquel, Juan	29	ene	15	abr	20	4	5	470P	BN-Barcelona	Barcelona.
8-6	Morales Donninguez, Angel	11	jun	4	oct	—	7	1	470P	BN-Barcelona	Barcelona.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 22 de diciembre de 1972 por la que se determina el cese del Presidente y varios miembros del Patronato de la Universidad de Santiago.

Hmo. Sr.: Vista la propuesta elevada por el Rectorado de la Universidad de Santiago, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 83.2 de la Ley General de Educación y en el 44 de los Estatutos provisionales de la citada Universidad,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º El cese, a petición propia, de don Feliciano Barrera Fernández como miembro y Presidente del Patronato de la Universidad de Santiago, agradeciéndole los servicios prestados.

2.º El cese como miembros del citado Patronato de los señores que a continuación se relacionan, por las causas que se indican, agradeciéndoles los servicios prestados:

Don Enrique Devesa Turia, por haber cesado en el cargo que motivó su designación.

Don José Carlos Alvarez Novoa, a petición propia.

Don Alejandro Pérez Labarta, a petición propia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de diciembre de 1972.

VILLAR PALASI

Hmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 22 de diciembre de 1972 por la que se nombran miembros del Patronato de la Universidad de Santiago.

Hmo. Sr.: Vista la propuesta elevada por el Rectorado de la Universidad de Santiago, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 83.2 de la Ley General de Educación y en el 44 de los Estatutos provisionales de la citada Universidad,

Este Ministerio ha resuelto nombrar miembros del Patronato de la Universidad de Santiago a los señores que a continuación se relacionan:

En representación de los Colegios profesionales: Don José María Pardo Montero

En representación de los Procuradores en Cortes: Don Luis Iglesias Alvarez

En representación de la Organización Sindical: Don Cervasio Martínez-Villaseñor García.

Miembros de libre designación: Excelentísimo señor don José Luis Meilan Gil, excelentísimo señor don José Luis Taboada García, excelentísimo señor don Leopoldo Calvo-Sotelo Bustelo, excelentísima señora doña Carmela Arias Díaz de Rabago, señor don Manuel Castro-Rial Canosa.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de diciembre de 1972.

VILLAR PALASI

Hmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 17 de enero de 1973 por la que se nombran miembros de la Comisión de Patronato en el Colegio Universitario de La Coruña, adscrito a la Universidad de Santiago.

Hmo. Sr.: Vista la propuesta elevada por la Entidad colaboradora del Colegio Universitario de La Coruña, y en virtud de lo dispuesto en el artículo cuarto, uno, del Decreto 2551/1972, de 21 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 23 de septiembre), en el artículo segundo del título primero de los Estatutos del citado Colegio y en el 88.1 de la Ley General de Educación,

Este Ministerio, teniendo en cuenta los favorables informes del Rectorado y del Patronato de la Universidad de Santiago, ha resuelto nombrar los siguientes miembros de la Comisión de Patronato en el Colegio Universitario de La Coruña:

Ilustrísimo señor don José Pérez-Ardá y López de Valdivieso.

Ilustrísimo señor don José Manuel Liaño Flores.

Excelentísima señora doña Carmela Arias Díaz de Rabago.

Don Joaquín Arias Díaz de Rabago.

Don Juan María Martínez-Barbato Morás.

Don Ramón Juega Rúa.

Don Joaquín Menéndez Fonte.